

145 -19.11

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial Ambiental Gestión Integral del Recurso Hídrico

MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA 2010

> CDVC-CARNMA-No.4 NOVIEMBRE 2011



Contralor Departamental del Valle del Cauca Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal Lisandro Roldán González

Contralor Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente Gustavo Adolfo Dávila Páramo

Representante Legal Entidad Auditada Jhon Mario Vélez Giraldo

Equipo de auditores

Líder de Auditoría Gilma Gómez Giraldo

Integrantes del equipo Auditor Lorenzo Escobar Osorio



TABLA DE CONTENIDO

		Página
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1	PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	8
3.2	EVALUACION GESTION DEL RECURSO HIDRICO	10
3.2 3.2 3.2	2.1 Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales 2.2 Programas de protección, conservación de cuencas 2.3 Programa Uso eficiente y ahorro del Agua 2.4 Programas de descontaminación del Recurso Hídrico 2.5 Estado General de las fuentes hídricas	13 14 21 21 23
4.	ANEXOS	26

Anexo 1. Cuadro Resumen de Hallazgos



1. HECHOS RELEVANTES

No se han implementado las acciones necesarias para determinar la gestión integral del Recurso hídrico, sustentado ello en los siguientes argumentos.

La cuenca hidrográfica del río Obando, principal cuenca del municipio, cuenta con plan de ordenamiento aprobado por la Autoridad Ambiental, hallándose el documento en revisión para su implementacion, según certificación de la CVC., por tanto, el municipio no ha empezado a implementar sus proyectos.

Dentro de la planeación estratégica, no se observó la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales del Casco urbano, solo se tiene una PTARS en la zona rural.

No se realizó en la vigencia 2010 gestión para la descontaminación de las fuentes hídricas, máxime cuando el municipio aun no cuenta con el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

No se ha implementado en el plan de desarrollo el programa de uso eficiente y ahorro del agua.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor JHON MARIO VELEZ GIRALDO Alcalde Municipal Obando - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial Ambiental al Municipio de Obando, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la protección, conservación y descontaminación del Recurso Hídrico. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad del Organismo de Control, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el



cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

En el proceso auditor se evaluó la gestión efectuada por la Administración municipal en el 2010, en conservación, protección y descontaminación del recurso hídrico, tanto a través del sector del medio ambiente propiamente dicho, como de otros sectores que apuntan a este objetivo, lo que cubrió desde la planificación hasta la gestión y sus resultados, tomando como referentes el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, Plan de Desarrollo 2008-2011, inversión en el 2010, y como líneas a evaluar, el programa de uso eficiente y ahorro del agua, adquisición de áreas de interés para acueductos municipales, programas de conservación y descontaminación del recurso hídrico, con el objetivo de determinar si la gestión se enfoca bajo procesos planificados.

Se determino que el POMCH (<u>Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica</u>), de la quebrada el Naranjo, principal fuente hídrica de este municipio, fue aprobado, encontrándose en proceso de revisión para su implementación en la CVC. En el momento de la auditoria aun no se cuenta con el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV).

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la Administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada y teniendo como base los principios de economía, eficiencia, eficacia, economía y equidad, conceptuó que la gestión ambiental del municipio de Obando para la vigencia 2010, fue minima, en cuanto a la implementación de los planes (POMCH, PSMV y Plan de Manejo Ambiental) y programas de protección, recuperación y conservación del recurso hídrico, entre otros el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua, de acuerdo a lo planteado en el Plan de Desarrollo y frente a las políticas trazadas en el EOT, para garantizar el



establecimiento de aéreas boscosas, saneamiento ambiental del recurso hídrico, recuperación de suelos y de la fauna por medio de la educación ambiental.

Esta minima gestión, se traduce en la poca asignación de recursos para cumplir las metas propuestas, dejándose de atender las necesidades de la población en lo referente a saneamiento básico y dejando desprotegido los recursos naturales, especialmente los relacionados con las fuentes hídricas y los humedales existentes en el municipio.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, a través de este proceso auditor, realiza varias acciones de advertencia a la administración Municipal, sobre la necesidad de ejecutar medidas inmediatas con la autoridad ambiental para la recuperación y protección de los humedales existentes en el municipio, dada la situación de deterioro en que se encuentran estos importantes ecosistemas.

También se realiza acción de advertencia a las administraciones saliente y entrante, sobre la ejecución de los proyectos ya establecidos en el Plan de Desarrollo y presupuestados, los cuales son sustentados en urgencia manifiesta, para posiblemente obviar procesos de contratación, mas aun sin tener en cuenta el concepto de la Contraloría, para su ejecución.

Revisados y analizados los proyectos seleccionados en el proceso auditor, se determinó que la ejecución de recursos en la vigencia 2010, no cumplen presuntamente con los principios fundamentales de la gestión fiscal, de eficiencia, eficacia y economía, debido a que el municipio contrata la realización de actividades que no solucionan los problemas de salubridad de la población.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron diez (10) hallazgos administrativos

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe formular el plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que



se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HIDRICO

El Esquema de Ordenamiento Territorial se adopto mediante el proyecto de acuerdo 011 de 2000, con una vigencia de 9 años. A la fecha de esta auditoria no ha sido modificado por el Municipio. Dentro de las políticas ambientales trazadas en el EOT, Titulo II. el municipio se compromete a consolidar y promover programas de protección, conservación de la naturaleza y el paisaje.... Para garantizar el establecimiento de áreas boscosas, saneamiento ambiental del recurso hídrico, recuperación de suelos y de la fauna por medio de la educación ambiental.

En materia de acueductos, en el articulo 341 el EOT establece la necesidad de programas implementar de saneamiento de las fuentes hídricas. comprometiéndose en el mediano plazo, a desarrollar sistemas de saneamiento de las fuentes hídricas de los centros poblados de Villa Rodas, San Isidro y Molina con el fin de evitar la contaminación del rio Cauca, Rio la Vieja y Quebrada el Naranjo. Se compromete a desarrollar proyectos de sistemas de abastecimiento y tratamiento de agua para el consumo humano de la población rural. acueducto Municipal se surte o abastece de dos fuentes hídricas, la quebrada el Naranjo y un pozo subterráneo ubicado en el corregimiento de Puerto Molina, quebrada esta que según diagnóstico del Plan de Desarrollo, presenta grandes problemas de contaminación. Actualmente el municipio se abastece con el embalse SARABRUT (Sistema de Abastecimiento Regional de Agua Potable del Norte del Valle del Cauca, en los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Obando, Zarzal, La Victoria y el corregimiento de Ricaurte).

Sobre los sistemas de alcantarillado, se crea la necesidad de Implementar sistemas sépticos individuales en San Isidro, Villa Rodas, el Chuzo, Cruces, Puerto Samaria, Frías, Buenos Aires y San José, con el fin de controlar los vertimientos y la construcción de PTARS en centros poblados de el Chuzo, San Isidro y Villa Rodas. Se evidenció que solo se tiene PTAR en la vereda el Chuzo, sistema que viene siendo administrado por la junta local, no fue evidente dentro



del presupuesto del 2010 del municipio la asignación de recursos para el mantenimiento de esta PTAR.

El articulo 374 del EOT establece la necesidad de ser protegidos y conservados entre otros los sistemas hídricos y los humedales, para ello se planeo coordinar con entidades municipales, departamentales y nacionales sobre las actuaciones de recuperación y manejo del patrimonio natural, sin embargo no se tiene definida una política y/o programa desde el Plan de Desarrollo para la protección y conservación de estos importantes ecosistemas.

En general, algunos proyectos establecidos en el plan de desarrollo y ejecutados en el presupuesto de la vigencia 2010 apuntan hacia estas políticas ambientales del EOT, sin embargo se observó baja ejecución de recursos para cumplir estos objetivos, a pesar de presentarse en la vigencia 2010 incremento de la inversión ambiental del 81% aproximadamente, frente a la inversión del 2009. Lo anterior de acuerdo con el análisis realizado del informe anual del estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Fue mínima la gestión en la implementación de planes y programas de protección, recuperación y conservación del recurso hídrico en la vigencia 2010 respecto de lo planteado en el Plan de Desarrollo y frente a las políticas trazadas en el EOT, donde el municipio se compromete a consolidar y promover programas de protección, conservación de la naturaleza y el paisaje, para garantizar el establecimiento de aéreas boscosas, saneamiento ambiental del recurso hídrico, recuperación de suelos y de la fauna por medio de la educación ambiental.

3.2 EVALUACION GESTION DEL RECURSO HIDRICO

Se determinó que no existe una articulación integrada de los diferentes instrumentos de planificación para la gestión integral del recurso hídrico, sustentado en lo siguiente:

La cuenca del Rio Obando cuenta con un plan de manejo y ordenamiento aprobado por la CVC según Resolución 0100 N o. 0520 0742 de diciembre 24 de 2009, no obstante este aun no se ha implementado, el municipio no ha realizado los ajustes al EOT sobre las directrices ambientales trazadas en este plan en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo primero de esta Resolución.



No se cuenta con un instrumento de planificación para la descontaminación hídrica, aun no se cuenta con el PSMV. La zona urbana cuenta con redes de alcantarillado, sin embargo no tiene un sistema de tratamiento de aguas servidas, por lo tanto, las aguas residuales son depositadas en la quebrada El Naranjo, que luego desemboca en el rio Cauca, causando contaminación en esta área.

No se incluyó en el presupuesto el programa de uso eficiente y ahorro del agua.

Se evidenció que el Municipio cuenta con un Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de la quebrada Obando, documento elaborado por la CVC y la Universidad del Tolima de fecha diciembre de 2009, no obstante este plan esta en proceso de revisión por parte de la autoridad ambiental competente. No se evidenció el acto administrativo de aprobación y adopción. Dicho plan cuenta con las fases de aprestamiento, fase de diagnostico, fase prospectiva, fase de formulación, fase de ejecución, fase de evaluación y seguimiento. El plan contempla cuatro programas importantes para ejecutar sobre la cuenca del rio Obando, cada uno con proyectos estratégicos que no fueron incluidos para su ejecución por ejemplo:

-Programa Manejo de áreas de significancia ambiental, dentro de este se incluyen dos proyectos para el manejo de los humedales del Municipio, los cuales no se incorporaron al Plan de Desarrollo, ni al presupuesto 2010.

Programa Gestión Integral del Recurso Hídrico, en este programa se incluyo el proyecto estratégico sobre el seguimiento y evaluación a los programas de uso eficiente y ahorro del agua, el cual no se tuvo en cuenta para priorizar en el plan de desarrollo, ni en el presupuesto.

También se incluyo a través de este programa el fortalecimiento de una cultura ambiental para el saneamiento de las fuentes hídricas a partir de los PSMV de los Municipios de Obando y Cartago, estos proyectos no se tuvieron en cuenta para desarrollar en este periodo. Se observaron otros programas para la conservación, recuperación y manejo sostenible de suelos, conocimiento y planificación de la cuenca hidrográfica de la quebrada Obando.

Con el fin de evaluar y determinar la gestión ambiental de la administración municipal vigencia 2010 enfocada al recurso hídrico, se seleccionó el 1.57% de lo ejecutado en el sector agua potable y saneamiento básico y el 100% de lo ejecutado a través del sector Medio Ambiente, en proyectos que contribuyen a la



protección, recuperación y descontaminación del sistema hídrico municipal, los cuales se registraron en el siguiente cuadro:

Proyectos evaluados vigencia 2010

sector	proyecto	Valor ejecutado \$	objeto
Agua potable y saneamiento básico	Mantenimiento alcantarillado rural y pozos sépticos -con Regalías	7.500.000.00	Prestación de servicios profesionales para evaluar y definir los requerimientos y necesidades de adecuación y mantenimiento de 14 sistemas de tratamiento de aguas residuales, ubicados en la zona rural.
Medio ambiente	Conservación, adecuación y mantenimiento de canales.	10.000.000.00	Mantenimiento de los canales de aguas lluvias en concreto y tierra de la zona urbana del municipio de Obando.
	Conservación y recuperación fauna y flora	4.600.000.00	Para el levantamiento topográfico en la vereda SALEM del Municipio de Obando, definición clara de los linderos del predio el Amparo de propiedad del Municipio y levantamiento planimétrico debidamente alinderado y acotado. Para realizar el diagnostico ambiental de los predios el amparo y la esperanza. Servicio de transporte y alimentación de 130 estudiantes, proyecto de reforestación SARABRUT.
	Protección zonas relevantes, cuencas y	79.608.600.oo	Pago del predio rural denominado Buenavista, vereda el ZANDE, del municipio de Obando, con una extensión de 8 has y 469 mts cuadrados,
	Control a la contaminación del aire, el agua, y el suelo.	5.000.000.00	A través del contrato de prestación de servicios 353 de 2010, se contrató con la fundación ONG trabajando Unidos, la realización de campañas de educación ambiental en pro del cuidado y la conservación del aire, el agua y el suelo y acueductos veredales en la zona rural y urbana en acompañamiento del CIDEA Municipal.
Total		107.108.600.oo	

Cuadro elaborado por el equipo auditor

De la revisión de cada uno de estos proyectos, se encontraron observaciones, las cuales fueron debidamente comunicadas en el proceso auditor.



3.2.1 Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales

Según el EOT y diagnósticos del plan de desarrollo, el problema identificado en el Municipio que afecta las fuentes hídricas son las malas practicas agrícolas, disminuyendo el caudal y aumentando la contaminación orgánica y química, problemas de erosión, aunado esto a la situación climática, inviernos prolongados, ocasionando avalanchas, inundaciones, resecamiento de los suelos.

A través del proyecto denominado "protección zonas relevantes, cuencas y...", para la vigencia 2010 el Municipio tenia apropiado en el presupuesto una partida inicial de \$120.000.000.00, observándose una adición de \$5.000.000.00, es decir quedó un presupuesto definitivo de \$125.000.000.00, se ejecutan \$79.608.600.00 para la compra del predio Buenavista, con un área de 8 hectáreas y 469 mts cuadrados, ubicado en la vereda el Zande del municipio de Obando, adquirido mediante la escritura No.199 de la notaria única de Obando el 30 de Junio de 2010, registro catastral No.00-02-0004-0010-000, matricula inmobiliaria 375-0080572. En dicha escritura se define que la destinación del predio es para proyecto de interés forestal dirigido a la conservación de las microcuencas y la protección de aguas en los corregimientos de Zande y Morro Azul de la zona rural de este Municipio. Se observó certificado de tradición a la fecha donde se registró el predio a nombre del Municipio de Obando. Se definen algunas características como:

Localización: vereda el Sande o micro cuenca el Sande, tiene varios nacimientos, en esta quebrada aguas abajo desemboca en la quebrada el Naranjo o subcuenca quebrada el Naranjo, esta a su vez desemboca al rio Cauca.

Úbicación geográfica: ubicada en la vereda el Sande, a 20 kilómetros de la cabecera municipal, en la cordillera central norte del departamento del Valle.

Con una altura de 1.800 mts sobre el nivel del mar, temperatura de 20 o 22 grados centígrados, con terrenos pendientes de relieve escarpado, conflicto de uso del suelo causando perdida del agua lluvia por escorrentías.

El uso del suelo: es de un 20% aproximado en bosque natural protector secundario y rastrojos altos, pastos y cultivo de café asociado a plátano, guanábano y cítricos.

Una vez analizados los documentos que soportan la adquisición y según las visitas realizadas al lugar, se observó fortalecimiento del Municipio en el cumplimiento de la norma, evidenciándose avalúo comercial, planos, certificado de tradición a nombre del municipio, no obstante no se evidenció un estudio



técnico y su viabilidad por parte de CVC. Cabe precisar que en el formato F11 rendido en Sircvalle, no se describieron las características del predio, para identificar la microcuenca beneficiada, la población y demás datos solicitados.





Vistas parciales del predio Buenavista vereda el Zande





De acuerdo a las visitas realizadas a este predio, se observó en general buen estado de la cuenca, adecuado uso del suelo, los predios son protegidos.

En cuanto al registro contable del predio adquirido, se evidenció su incorporación a los Activos del municipio en "Terrenos con destinación ambiental".

3.2.2 Programas de protección y conservación de cuencas

Se evidenció que a través del objetivo estratégico del plan de desarrollo 2008-2011 garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en la biodiversidad, el



recurso hídrico, los suelos y el aire puro, se trazaron varios programas y proyectos así:

Se verificó en el plan de desarrollo el programa 3.1. RECUPERACION, CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, con 6 proyectos, de los cuales en el presupuesto de la vigencia 2010 se ejecutaron cuatro, dejándose de ejecutar posproyectos de saneamiento básico en la zona urbana y rural y cierre de sitio de disposición final de residuos sólidos. En materia de costos, se planeó ejecutar \$290.391.582.00, de los cuales se ejecutaron \$99.208.600.00, es decir el 34% a través del sector Medio Ambiente.

• Proyecto de recuperación de la quebrada El Naranjo (rio Obando)

Esta es la denominación del proyecto en el plan de desarrollo, sin embargo se registró en el presupuesto como "Protección zonas relevantes, cuencas y..." ejecutado en la vigencia 2010 por \$79.608.600.00 por concepto de compra de predios con destinación ambiental, del cual se hizo mención en el numeral 3.2.1 del presente informe.

• Control a la contaminación del aire por \$5.000.000.00

A través del contrato de prestación de servicios 353 de 2010, se contrató con la fundación ONG trabajando Unidos, la realización de campañas de educación ambiental en pro del cuidado y la conservación del aire, el agua y el suelo y acueductos veredales en la zona rural y urbana, en acompañamiento del CIDEA Municipal. El contrato se ejecutó por \$5.000.000.oo.

• Conservación y recuperación de la fauna y la flora por \$4.600.000.00

Ejecutado en el presupuesto 2010 por \$4.600.000.oo a través de los contratos 229, 227, 226 y 373 de 2010, los cuales se relacionan a continuación:

Contrato de prestación de servicios 229 de agosto 2 de 2010 por \$470.000

Cuyo objeto era el levantamiento topográfico en la vereda SALEM del Municipio de Obando, definición clara de los linderos del predio El Amparo de propiedad del Municipio y levantamiento planimétrico debidamente alinderado y acotado, con interventoría de Planeación Municipal.







Cultivos de café y plátano en la zona de frontera, sitio de conservación del predio El Amparo de propiedad del municipio

Se encontraron los soportes de pago, sin embargo se hace necesario evidenciar el producto del objeto del contrato, el único soporte es un plano topográfico y demás soportes técnicos del topógrafo.

De la visita practicada al sitio por parte del grupo auditor con acompañamiento de Planeación municipal y la Umata, para determinar el estado del predio, uso actual del suelo, alinderamientos, fuentes hídricas y en general el estado de conservación de la cuenca, se encontró que aun existen incongruencias en la identificación clara de los linderos de las fincas El Amparo y la finca aledaña del señor Camilo Gutiérrez.

Lo anterior debido a que el municipio de Obando, en el 2006 presuntamente compró 1.6 hectáreas del predio El Amparo para reserva de agua, ubicado en el corregimiento de San Isidro, de lo cual se evidenció un documento de compraventa suscrito con la señora María Aleyda Ramírez de Arcila el 16 de noviembre de 2006, sin embargo, dicha transacción no se elevó a Escritura pública, no obstante se evidencia en el certificado de tradición que el Municipio de Obando es propietario no solo de 1.6 hectáreas, sino de la totalidad del predio que corresponde a 3 hectáreas y 4.800 mts cuadrados, donde media la Resolución 748 de diciembre 21 de 2007 por medio de la cual se ordena la Expropiación por vía administrativa, sin indemnización previa.

Del producto de la visita efectuada al predio El Amparo por parte del Equipo Auditor, se firma acta entre la Administración Municipal y el propietario del predio colindante, para concretar y conciliar situaciones de linderos del predio El Amparo,



debido a los daños ambientales evidenciados en los linderos de este predio, como se puede observar en el registro fotográfico.





Procesos de deforestación- tala de árboles en linderos del predio El Amparo

Se determina en dicha reunión compromisos con el dueño del predio colindante y solicitar al Agustín Codazzi la definición de linderos del predio El Amparo.

El objeto del contrato de prestación de servicios 229 de 2010 por \$470.000.00 no generó al municipio ningún valor agregado, que permitiera determinar cuál es el área real delimitada. No existe un informe como tal del resultado de éste.

Orden de prestación de servicios 226 por \$480.000.00 y contrato de prestación de servicios 227 por \$650.000 de agosto 2 de 2010

Por medio de estos, se contrata el servicio de alimentación y transporte para 130 jóvenes del proyecto ambiental de reforestación labor social en visita a la represa SARABRUT. De la revisión documental de estos contratos, se encontraron deficiencias de control de los documentos que soportan el cumplimiento de las actividades, a pesar de haberse aportado listados, registros fotográficos, certificaciones, etc. los cuales deben reposar en la respectiva carpeta.

En visita de campo al Municipio de Bolívar por parte del equipo auditor se pudo observar en el registro fotográfico la belleza paisajística del SARABRUT.





Según el Plan de desarrollo, el acueducto Municipal se surte o abastece de dos fuentes hídricas, la quebrada el Naranjo y un pozo subterráneo ubicado en el corregimiento de Puerto Molina, esta quebrada presenta grandes problemas de contaminación. Actualmente se abastece con el sistema SARABRUT.

Contrato de prestación de servicio 373 de 2010 por \$3.000.000.00

Con el objeto de realizar el diagnóstico ambiental de los predios El Amparo y La Esperanza, se evidenció el informe del contratista, donde manifestó sobre el predio El Amparo que el uso del suelo en los predios circundantes no es el adecuado para la protección del recurso hídrico, evidenciándose tala de árboles como nogales cafeteros, y en la parte alta del predio cultivos de café y plátano, generando un impacto negativo por la posible contaminación de agroquímicos en las fuentes de agua que existen en el predio. Situación esta coherente con lo observado en la visita al predio el Amparo por parte del grupo auditor. No obstante, en este informe se confirmó también los problemas de delimitación y aislamiento de estos predios, permitiendo el paso del ganado. En general el informe definió los impactos ambientales asociados al manejo y uso del suelo, sin



que a la fecha se hayan tomado las acciones para el manejo ambiental adecuado de estos predios.

Se determinó ineficacia de los recursos invertidos en el proyecto "Conservación y recuperación de la fauna y la flora", dentro del programa RECUPERACION, CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, debido a que el municipio en la vigencia 2010 a través del sector medioambiente ejecutó \$3.470.000.00 en los contratos de prestación de servicios 229 y 373 de 2010 para definición clara de los linderos del predio el Amparo de propiedad del Municipio y levantamiento planimétrico debidamente alinderado y acotado, así como para realizar el diagnóstico ambiental de los predios el Amparo y la Esperanza, sin embargo según el informe del contratista a diciembre de 2010 determinó algunas acciones para el manejo ambiental, entre ellos el levantamiento topográfico, la delimitación física del predio, actividades ya contratadas en agosto de 2010 y que a la fecha de esta auditoria aun persisten las deficiencias, según la visita realizada al predio el Amparo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ADVIERTE a las Administraciones saliente y entrante, de la necesidad de legalizar la titularidad y área real del predio El Amparo expropiado en el 2007 y que a la fecha presenta uso del suelo inadecuado, causando deterioro ambiental, no cumpliendo con su objetivo, sumado al hecho que el municipio realizó inversiones en éste, sin garantizarse su sostenibilidad por cuanto no hay certeza de su propiedad.

• Proyecto de Conservación, adecuación y mantenimiento de canales por \$10.000.000.00

Ejecutado a través del convenio interadministrativo 002 de diciembre 22 de 2010 por \$10.000.000.oo con ASEOBANDO S.A, en la revisión documental se encontraron presuntas deficiencias en los soportes como:

- -No se observa constancia de recibo de la comunidad beneficiaria de este servicio.
- -Presuntamente la figura de urgencia manifiesta no es pertinente como sustento para la ejecución del convenio, debido a que este proyecto ya estaba establecido en el Plan de Desarrollo para su ejecución, por lo tanto no se requería de ningún movimiento presupuestal para su ejecución. Al ser un contrato interadministrativo y estar dentro del Plan de Desarrollo puede ejecutarse en cualquier momento en que se considere pertinente sin incluirse dentro de la urgencia manifiesta.



Como resultado de las visitas realizadas a los canales de aguas lluvias en concreto y en tierra se encontró con adecuado mantenimiento. Ver registro fotográfico





Canal de aguas lluvias de los barrio los Almendros y barrio Santander



Falta de mantenimiento a la infraestructura de algunas tapas de las alcantarillas urbanas.

Se observó que mediante el programa 3.2. CULTURA AMBIENTAL del Plan de desarrollo se estableció un proyecto de gestión de laboratorios ecológicos ante ECOPETROL con destino a proyectos de educación ambiental, no se asignó recursos para éste, así como tampoco se implemento en el presupuesto.

Con lo anterior se deduce que para la vigencia 2010 la ejecución de programas y proyectos de protección, recuperación y conservación del recurso hídrico fue mínima respecto de lo planteado en el Plan de Desarrollo, lo cual permite calificar la gestión ambiental de este municipio como deficiente, frente a las metas trazadas en el plan de desarrollo y frente a las necesidades contempladas en el EOT en esta materia.



3.2.3 Programa Uso eficiente y ahorro del Agua

Revisado el plan de desarrollo 2008-2011 se observó que el Municipio no incorporó el programa de uso eficiente y ahorro del agua en el Plan de Desarrollo. La administración sustenta de algunas actividades adelantadas por el CIDEA, sin embargo no fue incluido el programa como tal en el plan de desarrollo y en el presupuesto.

3.2.4 Programas de descontaminación del Recurso Hídrico

Dentro del programa 4.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO del plan de desarrollo se estableció el proyecto de potabilización del agua para el consumo humano en la zona rural por \$325.795.948.00, de los cuales se apropiaron en el presupuesto 2010 \$99.021.075.00, ejecutando al cierre de la vigencia solo \$5.000.000.00, es decir se cumplió el 5% de la meta establecida en el presupuesto.

En este mismo programa se tenía en el plan de desarrollo el proyecto de ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado y construcción de pozos sépticos por \$50.436.922.oo de los cuales se apropio en el presupuesto \$39.000.000.oo, ejecutando al cierre de vigencia \$7.500.000.oo es decir, se cumplió solo con el 19%.

Proyecto mantenimiento alcantarillado rural y pozos sépticos por \$7.500.000.00

Figura en el presupuesto dos ítems para extensión y mantenimiento alcantarillados nivel rural y pozos sépticos", por \$30.000.000.00 y \$9.000.000.00 respectivamente, sin embargo se observo ejecución de \$7.500.000.00 para evaluar y definir los requerimientos y necesidades de adecuación y mantenimiento de 14 sistemas de tratamiento de aguas residuales, ubicados en la zona rural.

A pesar de evidenciarse el cumplimiento del objeto del contrato de consultoría o de prestación de servicios 368 de 2010, el cual se ejecutó por \$7.500.000.00, no se ha observado gestión del Municipio para la solución de los problemas de saneamiento básico detectados en los 14 sistemas sépticos de la zona rural de este Municipio. Es decir, no fue efectiva la inversión, si no se toman las acciones correctivas de inmediato. Se determinó falta de gestión de la administración



municipal en una inversión de recursos que a la fecha no ha tenido ningún impacto positivo para la población rural afectada por este problema. Ante esta situación el municipio sustenta que se tiene un proyecto por \$19.000.000.00 con regalías, para el mantenimiento de los 14 pozos sépticos en la zona rural, el municipio debió redefinir el proyecto dado que los recursos de regalías no pueden ser utilizados para obras de mantenimiento, por lo tanto el proyecto se ajusta a "Optimización de....", se está en espera de la aprobación del ajuste para su ejecución en el 2011.

En visitas efectuadas al área rural, con el propósito de verificar el estado de los pozos sépticos, se observó: En el corregimiento Frías se visitaron seis usuarios y en el Corregimiento de San José un usuario, encontrando que el estado general de los sistemas sépticos es deplorable, falta de mantenimiento periódico y en estado de colmatación. Problemas de trampas de grasas, manejo de lodos, deterioro del sistema séptico, y filtro anaeróbicos, se les hace mantenimiento de un año o dos.







Pozos sépticos con presencia de hipoclorito - colmatados, cubiertos de malezacorregimiento Frias







Pozo séptico en el correg. de San José

El estado de los pozos sépticos visitados refleja la ineficiencia en los procesos de la capacitación a los beneficiarios para el buen funcionamiento, manejo y mantenimiento de los sistemas, no cumpliendo con su objeto de descontaminación del recurso hídrico y por el contrario generando impacto negativo y riesgo sobre la salud humana.



Plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV

En cuanto al cumplimiento de los establecido en el articulo 12 del decreto 3100 de 2003, de presentar a la Autoridad Ambiental Competente el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de conformidad con la reglamentación que para tal efecto expida el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Se observó certificación de la CVC – Dirección Ambiental BRUT que ACUAVALLE S.A.E.S.P. presentó ante esta autoridad ambiental el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, el cual una vez revisado por la Dirección Técnica Ambiental, se remitió a Acuavalle para sus respectivas correcciones.

3.2.4 estado general de las fuentes hídricas

Humedales

Deficiente gestión de la actual administración Municipal y de las anteriores que cubren el periodo del EOT, en cuanto a la protección de los humedales y descontaminación del recurso hídrico, puesto que no se observó ningún programa y/o proyecto, en el plan de desarrollo, ni en el presupuesto de la vigencia 2010, a pesar que el articulo 374 del EOT establece la necesidad de ser protegidos y conservados entre otros los sistemas hídricos y los humedales, en coordinación con entidades municipales, departamentales y Nacionales. Existe en el municipio humedales importantes entre ellos el de Mojahuevos y ciénaga Grande....", sin embargo no ha incluido proyectos para la conservación y manejo de éstos.

Como resultado de la visita a dos humedales Mojahuevos y La Florida, se pudo observar que referente al área establecida en el EOT y en el POMCH ya no queda nada, debido al mal uso que se les está dando a estos ecosistemas, los cuales son alimentados por aguas del río Cauca. Se puede observar en el registro fotográfico que del humedal Mojahuevos, solo existe un canal.

La Contraloría Departamental del Valle **ADVIERTE** a la Administración Municipal de la necesidad de tomar acciones inmediatas con la Autoridad Ambiental, para la recuperación y protección de los humedales existentes en el municipio, dada la situación de deterioro de los mismos.





Humedal Mojahuevos cgto. Molina



Sitio donde el rio cauca vierte sus aguas al Humedal Mojahuevos



Humedal La Floresta- ubicado en la vereda Molina



Estado de los humedales como producto de las inundaciones, sembrados de caña



Canal Mojahuevos



humedal la florida

El estado actual de la quebrada el naranjo a su paso por la zona urbana por el barrio las Brisas







Quebrada el Naranjo, recibe contaminación por aguas residuales domésticas En general el lugar se encontró libre de residuos sólidos, se mantienen campañas de limpieza.

Estado actual de puntos principales de vertimientos en la zona rural vereda el Pleito





Disposición de aguas residuales en la quebrada El Naranjo zona rural



4. ANEXO



145 -19.11

ANEXO 2 - CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

	AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO - MUNICIPIO DE OBANDO Vigencia 2010										
NI-	ODSEDVACIONES	DEODUEOTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN	TIPO DE HALLAZGO							
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL			
1	No existe una articulación integrada de los diferentes instrumentos de planificación para la gestión integral del recurso hídrico.		Se mantiene como hallazgo Administrativo.	x							
2	El municipio no ha realizado los ajustes al EOT sobre las directrices ambientales trazadas en este, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo primero de la Resolución. 0100 N o. 0520 0742 de diciembre 24 de 2009, por medio de la cual se aprobó el plan de manejo y Ordenación de la cuenca de la quebrada el naranjo.	Las respuestas y documentos soportados por la administración municipal en su respuesta ya se	Queda en firme como hallazgo administrativo.	x							





AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO - MUNICIPIO DE OBANDO Vigencia 2010

	Vigencia 2010						TIPO DE HALLAZGO					
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL				
3	-No se cuenta con un instrumento de planificación para la descontaminación hídrica, aun no se cuenta con el PSMV. la zona urbana, no tiene un sistema de tratamiento de aguas servidas, por lo tanto, las aguas residuales son depositadas en la quebrada el Naranjo, quien luego desemboca en el rio cauca, causando contaminación en esta área.	La administración sustenta la respuesta, anexando copia del oficio 019123 de abril de 2011, sobre la radicación ante CVC del proyecto "diseño, instalación y mantenimiento de un sistema séptico de tratamiento de aguas residuales para 16 viviendas en el barrio las brisas de Obando".	queda en firme, en la vigencia 2010 y lo corrido del 2011 aun no se cuenta con PSMV aprobado e	x								
4	Mínima gestión en la implementación de planes y programas de protección, recuperación y conservación del recurso hídrico en la vigencia 2010 respecto de lo planteado en el plan de desarrollo y frente a las necesidades contempladas en el EOT en esta materia, sumado a esto, se observó, baja ejecución de recursos a los proyectos llevados a cabo en el 2010 en materia de recurso hídrico	Para sustentar la respuesta, el municipio anexa actas de reunión del grupo CIDEA, en la vigencia 2010, donde se observan varias actividades y compromisos de tipo ambiental, las actas están firmadas.	A pesar de observarse gestión del CIDEA en actividades ambientales, la asignación de recursos para desarrollar proyectos ambientales	x								
5	La Contraloría Departamental del Valle ADVIERTE a la Administración Municipal entrante y saliente, de la necesidad de tomar acciones inmediatas con la Autoridad Ambiental, para la recuperación y protección de los humedales existentes en el municipio, dada la situación de deterioro de los mismos, evidenciada en la deficiente gestión de la administración 2010 y anteriores, pues no se observó ningún programa y / o proyecto, en el plan de desarrollo, ni en el presupuesto de la vigencia 2010, a pesar que el articulo 374 del EOT establece la necesidad de ser	En su respuesta el municipio sustenta que los humedales de Obando han ido desapareciendo, por la siembra de caña, el plan de ordenamiento de la cuenca el naranjo define acciones de recuperación y conservación.	La respuesta dada no desvirtúa la observación, pues a pesar de estar contempladas la acciones en el POMCH, no se han implementado. Queda en firme la observación y Advertencia.	x								





AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO - MUNICIPIO DE OBANDO Vigencia 2010

protegidos y conservados entre otros los sistemas hídricos y los humedales, en coordinación con entidades municipales, departamentales y Nacionales. Ineficacia de los recursos invertidos en el proyecto "Conservación y recuperación de la fauna y la flora", dentro del programa RECUPERACION, CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. Debido a que el municipio en la vigencia 2010 a través del sector medioambiente ejecuta \$3.470.000 en los contratos de prestación de servicios 229 y 373 de 2010 para definición clara de los linderos del predio el Armparo de propiedad del Municipio y levantamiento de bediadmente alinderado y acotado, así como para realizar el diagnóstico ambiental de los predios el amparo y la esperanza, sin embargo según el informe del contratista a diciembre de 2010 determina algunas acciones para el manejo ambiental, entre ellos el levantamiento topográfico, la delimitación física del predio el actividades y que a la fecha de esta auditoria aun persisten las deficiencias, según la visita realizada al predio el amparo. La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ADVIERTE a las Administraciones saliente y entrante, de la necesidad de legalizar la titularidad y área real afecha presenta usos del suelo inadecuados, causando derecho a la contradicción, que la fecha presenta usos del suelo inadecuados, causando contratica de no demontra de los desvirtúa la la fecha de predio el 2007 y que a la fecha de propietario del predio contiguo al derecho a la contradicción, que la fecha de desta contratica de propietario del predio contiguo al derecho a la contradicción, que la fecha de del predio contratoria de propieta del propieta del propieta del propieta del predio contratoria de propieta del p		OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN	TIPO DE HALLAZ			.LAZGO	
hídricos y los humedales, en coordinación con entidades municipales, departamentales y Nacionales. Ineficacia de los recursos invertidos en el proyecto "Conservación y recuperación de la fauna y la flora", dentro del programa RECUPERACION, CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. Debido a que el municipio en la vigencia 2010 a través del sector medioambiente ejecuta \$3.470.000 en los contratos de prestación de servicios 229 y 373 de 2010 para definición clara de los linderos del predio el Amparo de propiedad del Municipio y levantamiento planimétrico debidamente alinderado y acotado, así como para realizar el diagnóstico ambiental de los predios el amparo y la esperanza, sin embargo según el informe del contratista a diciembre de 2010 determina algunas acciones para el manejo ambiental, entre ellos el levantamiento topográfico, la delimitación física del predio, actividades ya contratadas y que a la fecha de esta auditoria aun persisten las deficiencias, según la visita realizada al predio el amparo. La Contraloría Departamental del Valle del Cauca del predio El Amparo expropiado en el 2007 y que a la amparo. La entidad define en el del predio El Amparo expropiado en el 2007 y que a la praco como descritura la maparo. La entidad define en el del predio El Amparo expropiado en el 2007 y que a la praco como descritura la maparo.	No.				A	D	Р	F	
predio el amparo. La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ADVIERTE a las Administraciones saliente y entrante, de la necesidad de legalizar la titularidad y área real del predio El Amparo expropiado en el 2007 y que a la focha presenta unas del suela inadequados caucando El municipio adjunta acta de La respuesta dada conciliación y acuerdo con el propietario del predio contiguo al amparo. La entidad define en el observación, el acta derecho a la contradicción , que la ya reposa como	6	hídricos y los humedales, en coordinación con entidades municipales, departamentales y Nacionales. Ineficacia de los recursos invertidos en el proyecto "Conservación y recuperación de la fauna y la flora", dentro del programa RECUPERACION, CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. Debido a que el municipio en la vigencia 2010 a través del sector medioambiente ejecuta \$3.470.000 en los contratos de prestación de servicios 229 y 373 de 2010 para definición clara de los linderos del predio el Amparo de propiedad del Municipio y levantamiento planimétrico debidamente alinderado y acotado, así como para realizar el diagnóstico ambiental de los predios el amparo y la esperanza, sin embargo según el informe del contratista a diciembre de 2010 determina algunas acciones para el manejo ambiental, entre ellos el levantamiento topográfico, la delimitación física del predio, actividades ya contratadas y que a la fecha de esta auditoria aun	El municipio en su respuesta afirma que los contratos se ejecutaron, que actualmente se están haciendo las gestiones pertinentes para cercar los predios Municipales, esta actividad no ha sido contratada por el Muniipio.	desvirtúa la observación, puesto que a la fecha no se tiene claridad en la delimitacion de los linderos de	x				
	7	La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ADVIERTE a las Administraciones saliente y entrante, de la necesidad de legalizar la titularidad y área real del predio El Amparo expropiado en el 2007 y que a la	conciliación y acuerdo con el propietario del predio contiguo al amparo. La entidad define en el derecho a la contradicción , que la	por el municipio no desvirtúa la observación, el acta ya reposa como	x				



AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO - MUNICIPIO DE OBANDO Vigencia 2010

	00000000000	DECRUISOTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN		TIP	O DE	HAL	LAZGO
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	sumado al hecho que el municipio realizó inversiones en éste, sin garantizarse su sostenibilidad por cuanto no hay certeza de su propiedad.	seccional Cartago para realizar la aclaración de áreas.	mantiene la advertencia y se aclara al municipio, que la labor de la contraloría es de control, la gestión legal para determinar la totalidad de hectáreas como propiedad del municipio, le corresponde a la administraciones salientes o entrante. Municipio.					
8	La Contraloría Departamental ADVIERTE a las administraciones saliente y entrante sobre la celebración de contratos presuntamente sustentados en Urgencia Manifiesta, cuando se trata de proyectos ya establecidos en el Plan de Desarrollo y debidamente presupuestados. Lo anterior basado en la siguiente observación: Respecto del proyecto "conservación y mantenimiento de canales de aguas lluvias con enlozamiento de puntos críticos, puentes peatonales y descontaminación, el cual se ejecuto a través del convenio interadministrativo 002 de diciembre 22 de 2010 por \$ 10.000.000.000.oo con ASEOBANDO S.A se	La entidad responde que tal urgencia se mantiene hasta el año 2011 Que la entidad hace mantenimiento permanente a los canales, haciéndose necesario en diciembre contratar por la ola invernal.	Se acepta la respuesta en el sentido legal, pero sigue en firme la advertencia de la contraloría en la parte de planeacion, cuando ya existen proyectos viabilizados en el plan de desarrollo, como es el caso que aquí se trata. Se cambia la redacción del Hallazgo en el	x				





AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO - MUNICIPIO DE OBANDO Vigencia 2010

			CONCLUSIÓN		TIPO DE HALLAZGO						
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL			
	encontraron deficiencias tales como: No se observa constancia de recibo de la comunidad beneficiaria de este servicio		informe y en el cuadro de hallazgos.								
	Siendo un proyecto interadministrativo ya estaba establecido en el plan de desarrollo para su ejecución, podría ejecutarse en cualquier momento sin acudir a la figura de urgencia manifiesta por lo tanto no se requería de ningún movimiento presupuestal para su ejecución										
9	Revisado el plan de desarrollo 2008-2011 se observa que el Municipio no incorporó el programa de uso eficiente y ahorro del agua en el Plan de desarrollo.		La respuesta no desvirtúa la observación, queda en firme como hallazgo administrativo.	х							
10	No se ha observado gestión del Municipio para la solución del los problemas de saneamiento básico detectados en los 14 sistemas sépticos de la zona rural de este Municipio. Es decir, de nada sirve esta inversión, si no se toman las acciones correctivas de inmediato. Se determina deficiente gestión de la administración municipal en una inversión de recursos que a la fecha no ha tenido ningún impacto positivo para la población rural afectada por este problema. El estado de los pozos sépticos visitados refleja la ineficiencia en los procesos de la capacitación a los beneficiarios para el buen funcionamiento, manejo y	El municipio en su respuesta, argumenta la programación para el 2011 de construir 14 sistemas sépticos en la zona rural, que a la fecha se adelantan los trámites pertinentes para la contratación.	Queda en firme, lo observado de la vigencia 2010	x							



	AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO - MUNICIPIO DE OBANDO Vigencia 2010									
Ma	ODCEDVACIONES		CONCLUSIÓN		TIP	TIPO DE HALLAZGO				
No.	OBSERVACIONES	ES RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL		
	mantenimiento de los sistemas, no cumpliendo con su objeto de descontaminación del recurso hídrico y por el contrario generan impacto negativo y riesgo sobre la salud humana.									
	Total			10						